



LA UNIDAD SINDICAL, HOY, MÁS FUERTE QUE NUNCA.

El pasado 7 de febrero la totalidad de la representación sindical de BMN presentaba a la Gerencia una propuesta de bases para la III Reestructuración en la que dejábamos claro que cualquier proceso de ajuste laboral debe de orientarse en alcanzar un acuerdo que garantice el empleo y la voluntariedad en los procesos, **en respuesta a la propuesta de la Gerencia en enero que rechazamos por su naturaleza provocativa e irresponsable.**

Desde ese día, la Gerencia ha estado en silencio, no ha movido un dedo para alcanzar un nuevo acuerdo de estabilidad laboral y no ha facilitado aún información legal alguna de la situación económica y financiera a la que está obligada por la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que denunciaremos ante la Autoridad Laboral, como tampoco hemos conocido los términos del Plan de Viabilidad acordado con Bruselas por las ayudas económicas recibidas del **FROB, hoy mayoritario en el Consejo de Administración del Banco.**

Sin embargo, sí conocimos del BdE el **informe de BMN presentado a las Cortes Generales** en el que se detallan incrementos económicos percibidos por el Comité de Dirección y consejeros, como **indemnizaciones a tres ejecutivos por encima de las correspondientes al cargo** que han ostentado hasta unos meses antes de su desvinculación. Hecho que denunciaremos, igualmente, ante la Autoridad Económica.

La espera injustificada de la Gerencia ante un proceso que debería de haberse iniciado hace unos meses, **puede tener relación directa con el nuevo RDL 5/2013 de 16 de marzo** que, a partir de 1 de abril, en procesos de expedientes de regulación de empleo de entidades con ayudas públicas como la nuestra, tendrán un control del Estado. Si fuera así, siendo una nueva irresponsabilidad de la Gerencia, **los perjuicios los tendrá que asumir BMN.**

La totalidad de la representación sindical se reitera ante la plantilla en su compromiso de la defensa de los puestos de trabajo procedentes de las cuatro cajas de origen y las mejoras sobre los acuerdos laborales de ajustes llevados a cabo en las entidades nacionalizadas, como ya manifestamos públicamente el pasado 19 de febrero.

Cualquier iniciativa unilateral de aplicar medidas traumáticas por parte de la empresa, tendrá el rechazo unánime de la representación sindical y del conjunto de la plantilla, llevándonos irremediabilmente a tomar todas aquellas acciones de protesta necesarias para alcanzar nuestros objetivos.

JUNTOS, DE NUEVO, EN DEFENSA DEL EMPLEO EN BMN